



**MARTES 05 DE MAYO DE 2026**

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **APE NUEVO RUMBO**

#### **GARANTIZA IEEQ DERECHO DE ASOCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Con el otorgamiento del registro a la asociación política estatal “Nuevo Rumbo”, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** cumplió con la normatividad en la materia y garantizó el derecho de asociación de la ciudadanía. Así lo destacó la presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, en sesión del órgano colegiado. “La resolución del Consejo General constituye una muestra del compromiso institucional para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en este caso el relativo a la libre asociación de las personas para participar en los asuntos públicos y políticos de la entidad”, señaló. Asimismo, la consejera reconoció el esfuerzo institucional colaborativo a través de distintas áreas técnicas como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPyPP); la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Tecnologías de la Información, la Unidad de Fiscalización, la Coordinación Administrativa y la Coordinación de Comunicación Social. En la sesión fue presentado el “Informe de actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el marco del procedimiento de asociaciones políticas estatales 2025-2026”. Al respecto, la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jamín Sánchez Martínez, hizo una relatoría de las acciones que se llevaron desde el 6 de febrero de 2025, cuando dos organizaciones ciudadanas presentaron sus avisos de intención al Instituto, a fin de conformar asociaciones políticas estatales. En la sesión participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Noemí Sabino Cabello; la directora ejecutiva de la DEOEPyPP, Clarissa Oviedo García, y el secretario técnico de la Comisión, Jaime Gavito Zapién. (AD 12, N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2026/05/05/garantiza-ieeq-derecho-de-asociacion-de-la-ciudadania/>

<https://aldialogo.mx/politica/2026/05/04/garantiza-ieeq-derecho-de-asociacion-ciudadana-con-nueva-resolucion>

<https://efectoqro.com/garantiza-ieeq-derecho-de-asociacion-de-la-ciudadania/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/otorga-ieeq-registro-a-la-asociacion-politica-nuevo-rumbo/>

#### **OTORGA IEEQ REGISTRO A LA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL NUEVO RUMBO**

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** otorgó a la organización “El Siglo de las Mujeres A.C.” su registro como asociación política estatal, con la denominación “Nuevo Rumbo”, con efectos al 1 de julio del presente año. Al aprobar el dictamen presentado por la Secretaría Ejecutiva, el colegiado determinó que la organización cumplió con los requisitos legales y estatutarios previstos en la normatividad en la materia, como la presentación de sus documentos básicos, la obtención de 2 mil 533 afiliaciones válidas en la entidad, la celebración de 12 asambleas municipales válidas y una Asamblea Estatal Constitutiva, la acreditación de 12 comités municipales, la presentación de informes financieros para la fiscalización de sus recursos, entre otros. La asociación política estatal podrá desarrollar las actividades para alcanzar sus objetivos políticos, sociales o de carácter electoral, ostentarse con su propia denominación y difundir su ideología, así como financiar sus acciones a través de



MARTES 05 DE MAYO DE 2026

financiamiento privado y autofinanciamiento, conforme a la Ley Electoral del Estado. Asimismo, deberá informar al Instituto sobre la integración de sus órganos internos, una vez que lleve a cabo su conformación, su domicilio legal, así como la emisión de la normatividad secundaria que apruebe el órgano estatutario facultado para tal efecto, y acreditar a una persona responsable de sus finanzas. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra indicó que la resolución reconoce el derecho de asociación política y los derechos humanos de la ciudadanía; además, dijo, es el resultado de un procedimiento institucional riguroso que fortalece el pluralismo democrático en Querétaro. De igual manera, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno consideró que este tipo de acciones fortalecen la participación, así como el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que la constitución de la asociación política estatal contribuye a la construcción de la democracia, tutelando el derecho constitucional a la libre asociación política; precisó que, si bien no se trata de un partido político, Nuevo Rumbo tiene incidencia en el fortalecimiento de la democracia y la educación cívica. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores enfatizó que, con el desahogo de todas las actividades técnicas y logísticas por parte del personal del Instituto, se garantizó el cumplimiento de la función electoral. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, resaltó la importancia en la conformación de asociaciones políticas estatales, toda vez que abonan al desarrollo democrático, generan vínculos cercanos con la ciudadanía y fortalecen la democracia desde lo local. Por otra parte, al presentar su informe mensual de labores, la consejera presidenta subrayó la vinculación con autoridades electorales, la Mesa Directiva de la 60 Legislatura del Estado y organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de los fines del Instituto. La encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Noemí Sabino Cabello, quien rindió protesta para la sesión, informó que en abril se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación al personal del IEEQ, con el objetivo de consolidar un servicio público profesional, eficiente y orientado a los resultados. Además, mencionó la instalación del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, así como de la Unidad Interna de Protección Civil del Instituto. La consejera Karla Olvera destacó que, con la incorporación de la encargada de despacho, la Secretaría Ejecutiva es encabezada por una mujer por primera ocasión desde 2014 y el máximo órgano de dirección se encuentra conformado casi en su totalidad por mujeres, lo que abona a la igualdad sustantiva y la inclusión. El consejero Daniel Dorantes invitó a la Primera Sesión del “Ciclo de Análisis Jurídico Electoral”, así como a la firma de Carta Compromiso y panel “Elección judicial y retos”, el 30 de abril, a las 11:00 horas, en la Casa de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Querétaro. En la sesión ordinaria participaron las consejeras electorales Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Martha Paola Carbajal Zamudio, así como las representaciones de los partidos políticos: Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://www.meganoticias.mx/queretaro/noticia/connie-herrera-concreta-su-tercer-proyecto-politico-en-queretaro/731232>

## OPINIÓN | ASTERISCOS

‘NUEVO RUMBO’ EL IEEQ otorgó el registro a Nuevo Rumbo como asociación política. Cumplió todos los requisitos: 2 mil 533 afiliaciones, 12 asambleas municipales, la estatal constitutiva y fiscalización transparente, y entrará en vigor el 1 de julio. No es partido, pero sí un actor nuevo que podrá difundir ideas, organizar y participar con recursos privados. Detrás de la organización que impulsa este proyecto surge el nombre de Connie Herrera; se trataría de su tercera aspiración partidista en un mapa político dominado por las mismas siglas. Para el IEEQ, este nuevo actor fortalece el pluralismo, amplía la participación ciudadana y recuerda que la democracia se oxigena con voces distintas, no solo con las mismas siglas. (AD 14)



MARTES 05 DE MAYO DE 2026

## CICLO DE ANÁLISIS JURÍDICO-ELECTORAL

### **ANALIZAN RETOS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL EN QUERÉTARO**

\*Inauguran el IEEQ y la SCJN el “Ciclo de análisis jurídico-electoral” El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a través de la Comisión Jurídica, y la Casa de los Saberes Jurídicos de Querétaro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inauguraron el “Ciclo de análisis jurídico-electoral”. Además, las instituciones firmaron una carta compromiso para colaborar en actividades orientadas a fortalecer la formación académica y profesional. La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñoz Rodríguez, dijo que la elección de los tres poderes del Estado y los 18 ayuntamientos en la entidad requiere de estudio, deliberación informada, capacidad operativa y compromiso democrático. “Celebro que este panel se realice con visiones desde diferentes espacios del sector público, lo que sin duda enriquecerá la deliberación y nos permitirá hacer frente a esta elección con la altura de miras que la ciudadanía queretana demanda”, afirmó. El presidente de la Comisión Jurídica, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, dijo que la inauguración del Ciclo y la colaboración con la SCJN abonan a la coordinación, así como a la preparación institucional responsable de cara al siguiente proceso electoral local. “Los procesos electorales no se improvisan. Estos espacios democráticos nos ayudan a abrir la conversación, escuchar distintas voces, analizar el diseño constitucional, así como las implicaciones y los retos de cara al próximo proceso electoral”, afirmó. El director de la Casa de los Saberes Jurídicos de Querétaro, Juan Pablo Zetina Medrano, refrendó el compromiso de la SCJN de abrir sus puertas a distintos sectores de la sociedad y celebró la realización del Ciclo de análisis de cara al siguiente proceso electoral y la consolidación del Poder Judicial. En ese marco se llevó a cabo el panel “Elección Judicial y Retos” con la participación del magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro (TSJEQ), Carlos Rubén Eguiarte Mereles; la magistrada del TSJEQ, Gabriela Nieto Castillo; la magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Vigésimo Segundo Circuito del Poder Judicial de la Federación, América Uribe España, y el académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Carlos Alberto Rentería Rivera. En el panel se abordaron temas como el diseño constitucional federal, el impacto de la reforma judicial desde lo electoral, las experiencias y retos institucionales, candidaturas, ciudadanía, así como retos y alcances del proceso legislativo, entre otros. El evento se realizó en la Casa de los Saberes Jurídicos en presencia de las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Mesa Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, así como de funcionariado del Instituto y la SCJN. También se contó con la asistencia del magistrado de circuito del Tercer Tribunal en Materia Administrativa y Civil del Vigésimo Segundo Circuito y coordinador de magistrados federales en Querétaro, Ismael Camacho Herrera; el magistrado del Tribunal Colegiado de Apelación del Vigésimo Segundo Circuito, José Guzmán Rodríguez; el juez Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y Laboral y de Juicios Federales, Guillermo Alejandro Díaz Cumpián; el director de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Querétaro, José Carlos Romo Romo; la presidenta del Colegio de Profesionales del Derecho de San Juan del Río A.C., Mónica Almaraz Mancilla; la integrante del mismo Colegio, María Esther Morales Bocanegra, y público en general.

<https://sietefoto.mx/2026/05/04/inauguran-el-ieeq-y-la-scjn-el-ciclo-de-analisis-juridico-electoral/>

<https://www.sierragordaonline.com/estatal/ieeq-y-scjn-analizan-retos-de-la-pr%C3%B3xima-elecci%C3%B3n-judicial-en-quer%C3%A9taro.html>



**MARTES 05 DE MAYO DE 2026**

## **PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027**

### **OPINIÓN | HABLEMOS DEL RELOJ ELECTORAL**

Por Daniel Dorantes Guerra

¿Te ha pasado que vas a jugar una cascarita y antes de empezar hay que ponerse de acuerdo sobre las reglas? Si habrá portero fijo, si vale un gol desde media cancha, si gana quien meta el ultimo gol o si una mano cuenta aunque haya sido sin querer. Puede sonar exagerado, pero esas pequeñas reglas evitan pleitos y ayudan a que el juego salga mejor. En las elecciones pasa algo parecido. Antes de campañas, candidaturas, debates, encuestas, bardas o boletas, hay algo que debe estar claro y son las reglas del juego. Y esas reglas no solo tienen que ser buenas, también tienen que estar listas a tiempo. La Constitución mexicana tiene una regla clave. Las leyes electorales deben publicarse, por lo menos, noventa días antes de que inicie el proceso electoral en el que se van a aplicar y, una vez iniciado, ya no pueden hacerse cambios legales fundamentales. La razón es sencilla, se busca que nadie entre a la cancha sin saber cómo se va a jugar. En Querétaro, la Ley Electoral establece que el proceso electoral inicia entre el 16 y el 31 de octubre del año previo a la elección. Si tomamos como referencia el 16 de octubre, los noventa días previos nos llevan al 18 de julio. Si tomamos como referencia el 31 de octubre, nos lleva al 2 de agosto. En pocas palabras, hay un momento en que el reloj electoral se cierra y, para entonces, las reglas principales ya deben estar sobre la mesa. Una elección no se prepara en la víspera. Detrás hay meses de trabajo, capacitación, documentación electoral, sistemas, registros, criterios de paridad, acciones afirmativas, fiscalización y procedimientos que poco se ven, pero que sostienen toda la elección. Por eso el calendario electoral no es un asunto de abogadas o abogados que se reúnen para revisar artículos, es algo que termina impactando a la ciudadanía. Cuando las reglas son claras, la gente entiende mejor el proceso, cuando llegan a tiempo, las autoridades se preparan con mayor orden y cuando se conocen antes, quienes participan saben a qué atenerse. A veces hablar de tiempos legales suena frío, pero tiene efectos concretos. Una regla aprobada con tiempo puede explicarse y aplicarse mejor. En 2027, Querétaro tendrá una elección importante. También hay temas que podrían mover el tablero, como la posible elección judicial, que requeriría reglas claras, explicación sencilla y organización. La buena noticia es que en Querétaro estamos en tiempo de revisar, conversar, escuchar y construir reglas que puedan aplicarse bien, porque en materia electoral, llegar a tiempo también es una forma de cuidar la elección. Como en el fútbol, lo ideal es conocer las reglas antes del silbato inicial. Después, que cada quien juegue, compita, convenza y que la gente decida. La democracia necesita participación, debate y votos, pero también necesita reglas claras. Cuando entiendes el sistema, dejas de serrehen de él. Siguen en redes sociales como: @ddorantes-qro. (P 6)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **MC**

#### **ANTIREPECHAJE VA CONTRA LAS DEMINORÍAS: RIVERA**

El coordinador municipal de Movimiento Ciudadano, Armando Rivera Castillejos, criticó la iniciativa conocida como “Ley Antirepechaje” presentada por el diputado Mauricio Cárdenas Palacios al señalar que es un atentado contra la ciudadanía, por lo que el legislador le respondió que, si le dolió la propuesta, que la lea completa. (DQ 7)

#### **INVESTIGAN VANDALISMO A SEDE DE MC**

Luego de que Armando Rivera Castillejos confirmó que se presentó una denuncia en contra de quien resulte responsable por un hecho vandálico en las instalaciones del comité municipal de Movimiento Ciudadano (MC),



**MARTES 05 DE MAYO DE 2026**

ubicadas en una plaza comercial; el fiscal general del estado, Víctor de Jesús Hernández, informó que realizarán la investigación correspondiente de manera institucional. (AD 12)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: DIGITALIZA LA CAPITAL TRÁMITES Y CREA APP**

Felipe Macías anuncia plataforma con las gestiones más solicitadas por el ciudadano.

### **N: UN MENOR IMPLICADO**

Un adolescente fue detenido al ser relacionado con el multihomicidio de Valle Dorado, caen tres objetivos más.

### **AD: UN CASO HUMANO, CON GUSANO BARRENADOR**

Autoridades sanitarias de Querétaro detectaron que una persona en Cadereyta fue infectada con este padecimiento, que es común en el ganado. Refuerzan vigilancia epidemiológica.

### **EUQ: AGILIZA LA CAPITAL TRÁMITES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE APP**

Presenta Felifer la aplicación Ciudad Qro; buscan eficientar la atención ciudadana con esta simplificación administrativa; podrán consultar estatus de reportes.

### **CQRO: MUNICIPIO PRESENTA APP CIUDAD QRO PARA AGILIZAR TRÁMITES**

El presidente municipal de Querétaro aseguró que el objetivo que se tiene con el lanzamiento de la aplicación es reducir los tiempos y facilitar la relación entre ciudadanía y gobierno.

### **PA: CAE EL ASESINO DE CINCO EN EL PALENQUE**

Es un menor de edad capturado en la comunidad de Santa Rosa de Lima, Guanajuato, informó el fiscal general.

### **P: RECIBE QUERÉTARO RESIDUOS DE CORREGIDORA EN MOMPANÍ**

El alcalde de la capital, Felipe Macías, informó que Corregidora envía sus residuos al relleno sanitario de Mompaní tras el cierre de su basurero por ciudadanos inconformes.

## **PODER EJECUTIVO**

### **QUERÉTARO SE PREPARA PARA EL PRIMER SIMULACRO NACIONAL DE SISMO 2026**

Este miércoles 6 de mayo a las 11:00 horas, se llevará a cabo el Primer Simulacro Nacional de Sismo 2026, con la hipótesis de un movimiento telúrico de magnitud 8.2, con epicentro en la costa de Guerrero, a aproximadamente 55 kilómetros al noroeste de Acapulco, entre Petatlán y Coyuca de Benítez. (...) En Querétaro, Javier Amaya titular de la CEPC dijo que se suma con una amplia participación ciudadana y gubernamental. (N 4)

### **CONFIRMAN PRIMER CASO DE GUSANO BARRENADOR EN HUMANO**

La secretaria de Salud confirmó el primer caso de gusano barrenador en humanos, tras antecedentes recientes de contagios en animales dentro de la entidad. La titular de la dependencia, Martina Pérez, informó que el paciente es un adulto mayor originario de la comunidad de Ocotitlán, en el municipio de Cadereyta de Montes. (AD 5)



MARTES 05 DE MAYO DE 2026

## PODER LEGISLATIVO

### LEY SANCIONA EL CONFLICTO DE INTERÉS: GUILLERMO VEGA

in querer dar nombres, pero con la mira puesta en la Comisión Especial de Vigilancia del Informe General e Informes Individuales de las Cuentas Públicas, el diputado Guillermo Vega Guerrero, señaló que cualquier integrante de comisión que tenga intereses particulares en ella, debe dejarla, como lo señala la ley. (DQ 8)

### REVISARÁ DÍAZ LAS CUENTAS DE TEQUIS

Como el plazo para recibir una negativa o una aceptación de la excusa solicitada para no revisar las cuentas públicas del municipio de Tequisquiapan ya expiró, la legisladora Claudia Díaz Gayou, aseguró que se enfocará a dar la opinión sobre la entidad en cuestión y así completar los trabajos que tiene la comisión a su cargo. (DQ 8)

### BUSCAN IMPLEMENTAR ALERTAS VÍA SMS PARA INFORMAR RIESGOS EN TIEMPO REAL

Con el marco de la realización de un simulacro nacional, la diputada presidenta de la comisión de Protección Civil y Tránsito, Teresita Calzada Rovirosa, ingresó una iniciativa para implementar un sistema de alertas vía SMS, conocidos como mensajes de texto, para informar en tiempo real sobre riesgos meteorológicos y desastres naturales. (DQ)

## MUNICIPIOS

### CORREGIDORA OFRECE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA GRATUITA PARA TODA LA FAMILIA: SEDES, HORARIOS Y REQUISITOS

El Sistema Municipal DIF Corregidora informó que cuenta con atención odontológica gratuita en Corregidora, disponible en dos puntos: una Unidad Médica Móvil ubicada en sus instalaciones en Fray Eulalio Hernández Rivera Núm. 50, en El Pueblito un consultorio fijo en la calle Miguel Hidalgo 18A, también en El Pueblito. Este último espacio está equipado para garantizar el acceso a personas con discapacidad motriz, lo que permite ampliar la cobertura del servicio a más sectores de la población. (AD)

### CÁMARAS DE VIGILANCIA FUNCIONAN CORRECTAMENTE: AFIRMA MACÍAS TRAS ACCIDENTE DE MOTOCICLISTAS

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Macías Olvera, afirmó que las cámaras de videovigilancia del municipio operan en perfecto estado y que no cuenta con reportes de mala atención. Es en relación con reclamos de familiares de motociclistas arrollados el 2 de mayo en Prolongación Tecnológico, quienes señalaron que al acudir a la Fiscalía General del Estado se les solicitaron pruebas, razón por la que acudieron con la instancia municipal para la obtención de las grabaciones de cámaras de seguridad. (DQ)

### MUNICIPIO DE EL MARQUÉS Y CMIC ACUERDAN COLABORACIÓN EN OBRA PÚBLICA

El presidente municipal de El Marqués, Rodrigo Monsalvo Castelán, firmó un convenio de colaboración con el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Querétaro, Álvaro Ugalde Chaparro, para establecer un esquema de aportaciones vinculadas a contratos de obra pública y servicios. (DQ)



MARTES 05 DE MAYO DE 2026

## INFORMACIÓN GENERAL

### EXIGEN COLECTIVOS REFORMA JUDICIAL PARA PROTEGER LA NIÑEZ

Se unen 14 colectivos en defensa de las infancias quienes exigieron al Poder Legislativo asignar mayor presupuesto al Poder Judicial, tipificar la Ley Vicaria en el Código Penal y reformar el funcionamiento del Centro de Convivencia Familiar (Cecofam), ante lo que calificaron como una crisis de acceso a la justicia que afecta directamente a niñas, niños y adolescentes. (DQ)

### ABRE COSTCO CORREGIDORA EN NOVIEMBRE

La segunda sucursal de Costco iniciará operaciones a finales de este 2026 en Corregidora, y la empresa ya planea una tercera sucursal por el crecimiento que ha tenido el estado y la demanda que existe, indicó Patricia Aquiles, directora de bienes raíces y área jurídica de Costco. (DQ 13)

### EN CORREGIDORA LA MAGNA EN \$24.99

En el municipio de Corregidora se ubica una estación de servicio con el segundo precio más alto del país, ya que vende el litro de gasolina regular en 24.99 pesos, de acuerdo con la Profeco. Durante la conferencia mañanera, el titular de Profeco, Iván Escalante indicó que en dicha gasolinera está ubicada en Paseo Constituyentes en el municipio de Corregidora, con un margen de ganancia de 2.76 pesos, el cual es la cifra más elevada en el país. (DQ 13)

### COALICIÓN DE MUJERES DEFENSORAS DE INFANCIAS, EN CONTRA DE FISCALÍA PARA HOMBRES

Las integrantes de la Coalición de mujeres, madres, defensoras y ciudadanas por la justicia, la igualdad sustantiva y los derechos de las infancias en Querétaro se pronunciaron en contra de la creación de una fiscalía y una secretaría especializadas en la atención de hombres, como solicitó el colectivo Equidad y Justicia ante el Congreso local. (CQRO 5)

### CAYERON 4.13% LAS REMESAS EN QUERÉTARO

En el primer trimestre de 2026 hubo una disminución de 4.13 por ciento en las remesas que se enviaron para Querétaro, con lo que sumó su cuarto periodo a la baja, de acuerdo con el reporte del Banxico. Entre enero y abril de 2025 se reportaron 278.3 millones de dólares que recibieron, mientras que, entre enero y abril de 2026 se reportaron 266.8 millones de dólares, lo que representan 11.5 millones de dólares. (DQ 12)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

**Alianza.** Miles de queretanos han visto la iluminación de los Arcos con motivo de su tricentenario, pero son más que sólo luces: el proyecto hizo posible una colaboración sin precedentes entre las empresas LED Proyecta, SCOSI y Signify. Se basa en tecnología color kinetics, que combina 146 luminarias Graze IntelliHue y 240 ReachElite, seleccionadas por su óptica de precisión que permite bañar la piedra con uniformidad, eliminando el deslumbramiento y minimizando la dispersión lumínica. **Impecable.** El "ecosistema tecnológico" es orquestado por un controlador que hace de nuestro Acueducto un lienzo dinámico "capaz de ejecutar narrativas lumínicas complejas", o sea que puede proyectar casi cualquier imagen, y garantiza una operación remota simplificada y un mantenimiento mínimo que preserva el monumento. **Jefe.** Federico de los Cobos y Vega, hoy en la Jefatura de



**MARTES 05 DE MAYO DE 2026**

Gabinete en el municipio de Querétaro, no quiere dejar su antigua oficina. No obstante que Felifer anunció hace un mes su ascenso, sigue en la misma oficina porque no le han dado "lo que me prometieron" y Miguel Ángel Torres Olguín, actual secretario de Gobierno, sigue despachando en una diminuta oficina. (DQ 5)

### **EXPEDIENTE Q | SELVA**

Por Adán Olvera

El argumento jurídico de la propiedad privada, bajo régimen condominal, es un límite operativo para la autoridad, pero también como zona de confort para posponer decisiones de fondo. Hoy esa frontera ya está rebasada cuando hay riñas, bloqueos, tensiones constantes entre grupos y afectaciones a la movilidad, lo que está en juego no es la administración de un inmueble, sino la estabilidad de una zona habitacional. El Municipio de Querétaro tiene que endurecer las medidas como la credencialización y la exigencia de planes de organización interna; sobre todo para ordenar accesos, identificar responsabilidades y reducir márgenes de impunidad. Hay dos agrupaciones disputando control en un mismo espacio sin reglas claras ni una autoridad interna, el resultado es que los problemas de un predio privado, ya tiene consecuencias públicas. La propiedad privada no es extraterritorial y ningún régimen condominal está por encima de las obligaciones básicas de orden, seguridad y legalidad. La Central de Abastos; es un punto estratégico de abasto, empleo y tránsito diario, lo que ocurre dentro se refleja fuera; permitir que conflictos internos escalen sin control es trasladar el problema a toda la ciudad; desde hace varios años su operación dentro del cuadro urbano de la ciudad ya es problemática y parece que con sus conflictos "silvestres" piden a gritos su reubicación. Si los liderazgos de la Central no logran acuerdos reales y pacíficos, el siguiente paso es la intervención legal en los márgenes que la ley permite: revisión de permisos y licencias de funcionamiento, aplicación estricta de reglamentos, presencia policiaca constante y el extremo de judicialización de muchos casos internos. Sin plazos claros y sin sanciones reales, cualquier intento de orden se diluye, la Central de Abastos necesita reglas, responsables y autoridad. **De rebote.** La vara que pone la nueva dirigencia nacional de Morena no es menor y si se aplica sin simulación, reducirá de forma importante a candidaturas improvisadas o mediáticas, piden: ausencia de señalamientos de corrupción, trabajo territorial y lealtad ideológica. Perfiles como Luis Humberto Fernández y Beatriz Robles parecen alinearse con los requisitos; el resto tendrá que demostrar que no solo compete en encuestas, sino que cumple con el estándar interno que la propia 4T acaba de poner. (DQ 15)

### **PLAN MEXICO**

Marco Antonio Del Prete Tercero, titular de Sedesu y presidente de la AMSDE, representó al estado en la presentación del Plan México Por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario Marcelo Ebrard. El mensaje es claro: agilizar trámites, atraer inversión nacional y extranjera y generar empleo de la mano de los gobiernos estatales. Para Querétaro, esto no es retórica. Es oportunidad concreta. En un momento en que el 'nearshoring' sigue llamando a la puerta, el estado recibe un marco federal que facilita lo que ya hace bien: ser confiable, competitivo y ordenado. Más inversión significa empleos, más crecimiento y menos burocracia. Cuando Federación Y estados caminan juntos, gana la gente. Querétaro está listo. **Metropolitanos.** El presidente municipal Felipe Fernando Macías informó que el relleno sanitario de Mompaní Recibe residuos de Corregidora Bajo un esquema de pago, como si se tratara de un usuario particular. La operación ya generó un incremento del 10 por ciento en la actividad del sitio y forma parte de una estrategia de coordinación metropolitana. No es solo un negocio; es sentido común. Mientras Corregidora resuelve su disposición de basura, Querétaro optimiza su infraestructura, genera ingresos y evita duplicar costos. En la zona metropolitana, donde los problemas no respetan límites municipales, esta alianza práctica demuestra que la colaboración sí funciona. Ejemplo de Gobierno Eficiente y responsable. (AD 2)





MARTES 05 DE MAYO DE 2026

## BAJO RESERVA

**Kuri, Felifer y Cuanalo presentan este día proyectos de movilidad.** Hoy, el gobierno municipal de Querétaro que encabeza Felipe Fernando Macías y la Agencia de Movilidad de Querétaro (AMEQ) que preside Gerardo Cuanalo, presentarán el proyecto “Evolución en Movilidad” que comprende una serie de acciones para integrar al transporte público en un sistema. El municipio presentará, nos cuentan, el transporte gratuito para el Centro Histórico y la vinculación de la tarifa de Qrobús con Qrobici. Además, la Agencia de Movilidad, nos refieren, presentará sus nuevas unidades que pondrá en operación. Este martes, nos dicen, será un gran día para quienes usan el transporte público y las bicicletas. **Refuerzan la interacción comunitaria en Corregidora.** En el municipio de Corregidora, nos dicen, el edil Josué Chepe Guerrero sigue impulsando los apoyos a las familias a través de diversas acciones. Academias deportivas y culturales, talleres formativos, apoyos para la movilidad, salud son solo una parte de la amalgama de servicios que en Corregidora han implementado, pues nos refieren, es mediante el reforzamiento de la interacción comunitaria como se establecen relaciones sanas entre los miembros de la comunidad, consolidando así una sociedad integrada y solidaria cuyos índices de seguridad, desarrollo personal y humano se ven reflejados en la calidad de vida de las personas. (EUQ 2)

## OPINIÓN | CIUDAD AEROPUERTO DE QUERETARO. PARTE IV, EL MODELO QUE LO HACE POSIBLE

Por Jorge Gutiérrez de Velasco

Quienes han seguido esta miniserie «Desde la cabina» saben que hemos recorrido juntos el origen de un ecosistema singular, sus decisiones más difíciles y la polivalencia que lo distingue de cualquier otro aeropuerto convencional. Hoy me gustaría detenerme en algo que podría parecer menos épico pero que es, en realidad, el corazón de todo: el modelo de negocio. ¿De dónde vienen los recursos para sostener y escalar una Ciudad Aeropuerto? ¿Cómo se pasa de una entidad pública bien administrada a un ecosistema que atrae y multiplica inversión privada sin perder su esencia? La respuesta, como siempre en los proyectos que perduran, no está en una sola palanca. Está en la arquitectura del conjunto. Una base pública que da certeza. El AIQ opera con el 75% del capital en manos del gobierno del estado de Querétaro y el 25% restante en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). Este origen parecería una limitante; en la práctica ha sido exactamente lo contrario. La naturaleza pública del AIQ le confiere algo que pocos activos actuales en México pueden presumir: certeza institucional y blindaje ante los ciclos políticos. En 2023 obtuvo la calificación Airport HR- AAA (mex); la más alta posible de Fitch Ratings, lo que en el lenguaje del mercado se traduce en una sola palabra: confianza. Y el AIQ, además, no tiene deuda. Para cualquier inversionista privado que evalúa un ecosistema donde participar, eso es música. Un socio público sólido, sin pasivos y con crecimiento sostenido es exactamente el tipo de ancla sobre la que se construyen proyectos de largo plazo. Dos fuentes de ingreso, un solo propósito. Como cualquier aeropuerto, el AIQ genera recursos desde dos bloques. El primero lo que pagan las aerolíneas y los pasajeros por volar. Predecible, regulado, y que crece con el tráfico. En 2023 el AIQ cerró con 1.4 millones de pasajeros —46% más que en 2022— y proyecta alcanzar los 3 millones en 2026. El segundo bloque es el más estratégico: los ingresos que no vienen del avión, sino de todo lo que el aeropuerto habilita alrededor: comercios, estacionamiento, hoteles, arrendamiento industrial. A nivel global este bloque representa entre el 40 y el 60% del ingreso total de los grandes aeropuertos del mundo. En el AIQ ya se dio el primer paso concreto: un nuevo estacionamiento de larga estancia y un hotel de 80 habitaciones en construcción. Primeros ladrillos del modelo que viene. El ecosistema como el verdadero activo. Lo que distingue al AIQ no es el tamaño de su terminal. Es lo que tiene alrededor: siete parques industriales, más de 30 mil empleos vinculados, una universidad dentro de su polígono y el segundo hangar de mantenimiento aeronáutico más grande de América Latina. Todo eso es valor que el mercado puede leer, valorar y capitalizar. El modelo que viene no es de privatización. Es de asociación estratégica. CONTINUARÁ. (EUQ 8)



MARTES 05 DE MAYO DE 2026

### ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**Asiste Del Prete a anuncio de acciones para facilitar la inversión.** Que el secretario de Desarrollo Sustentable y presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), Marco Antonio Del Prete, acudió a la presentación de acciones para facilitar y dar certidumbre a la inversión, en el marco del Plan México. Por cierto, que en el evento encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se firmaron los decretos para la Autorización Inmediata de Inversiones; la creación de la Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior; de Simplificación de Trámites de Cofepris; para el fomento a la inversión productiva y el cumplimiento fiscal. La mandataria hizo ahí un importante anuncio: en materia energética se autoriza la producción privada de 5 mil megawatts (MW) de energía eléctrica de fuentes renovables; que esta semana darán a conocer a los ganadores del concurso de 11 mil MW de inversión mixta, que representan alrededor de 81 proyectos de energía renovable. Además, se refirió a la simplificación a solo un permiso para todo aquel que tenga inversiones iguales o menores a 20 MW. **Firma Monsalvo convenio con la CMIC.** Que el alcalde de El Marqués Rodrigo Monsalvo firmó un convenio de colaboración con el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Querétaro, Álvaro Ugalde, que sienta las bases para la retención en los contratos de obra pública y de servicios que suscriban los afiliados a la cámara. La administración municipal consideró que esta firma marca un precedente e informó que la CMIC hará una aportación en especie al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Marqués, lo que permitirá entregar apoyos a más personas en posible situación de vulnerabilidad. Además, la CMIC ofrecerá a los servidores públicos del municipio becas para capacitación, diplomados o maestrías impartidas por la cámara. “En El Marqués, el 100 por ciento de la obra pública es ejecutada por empresas locales, lo que permitirá fortalecer aún más el desarrollo económico del municipio y del estado”, aseveró el municipio. **Proponen implementar sistema de alertas tempranas.** Que para modernizar los protocolos de prevención y garantizar la seguridad de la ciudadanía en situaciones de emergencia, la diputada local de Movimiento Ciudadano, Teresita Calzada, presentó una iniciativa de ley en la que propone implementar un sistema de alertas tempranas a través de mensajes de texto (SMS) que informe en tiempo real sobre riesgos meteorológicos o desastres naturales. La tecnología conocida como ‘CellBroadcast’ permitiría enviar avisos simultáneos a todos los usuarios de telefonía celular en una región específica sin necesidad de instalar programas adicionales, disminuyendo así los tiempos de respuesta ante una eventualidad, y tocaría a la Coordinación Estatal de Protección Civil operar este sistema. (CQRO 2)

### FUEGO AMIGO

Colectivos de movilidad cerraron este lunes la Avenida Tecnológico, en demanda de justicia para el joven Motociclista Víctor “N”, quien murió el pasado sábado tras ser arrollado por una conductora cuando al dar una vuelta prohibida, terminó por impactar al motociclista. Exigen sanciones más severas para quien ocasione este tipo de siniestros. La mujer se encuentra detenida. (PA 5)

### FUENTE DE EL MARQUES

**Murió el combativo Chucho Méndez.** Este lunes falleció el exdirigente de Morena en la entidad Jesús Méndez Aguilar, quien inició su carrera política en las juventudes del PRI y colaboró con Mariano Palacios en el Ayuntamiento, Gobierno del Estado y la UAQ, en donde intervino en diversos programas radiofónicos. Durante los últimos años trabajó con la magistrada Celia Maya. Nuestro más sentido pésame a su familia y amigos. Agua bendita para la capillita. (PA 1)



**MARTES 05 DE MAYO DE 2026**

## **CARRILLERA | LA MISA QUE CAMBIÓ LA HISTORIA**

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Asumió Mario de Gasperín en el Corregidora. Aprueban más a Claudia aquí que en Sinaloa. Avalan libertad para elegir identidad sexual. Historia impecable exige Morena a aspirantes. De memoria. Hace 37 años se puso a tiempo el reloj de la historia de México con la misa de toma de posesión del octavo obispo de Querétaro, Mario de Gasperín Gasperín en el Estadio Corregidora. Así lo declaró a este columnista, mucho tiempo después, el entonces gobernador Mariano Palacios Alcocer, personaje central en la relación con la Iglesia al encabezar la reforma al artículo 130 constitucional y más tarde, como embajador de México ante el Vaticano, al gestionar y traer al Papa Francisco. Todo comenzó en un día como hoy, el 5 de mayo de 1989, con la llegada del sucesor del ya muy enfermo titular de nuestra Diócesis, Alfonso Toriz Cobián (+), internado en el Sanatorio del Sagrado Corazón, hasta donde Mario de Gasperín acudió a recibir su bendición, antes de ser ungido en el coso mundialista del Cimatario. Este hecho sin precedentes -ocurrido en la Cuna de la Constitución y justo en el aniversario de la Batalla de Puebla- fue considerado como la piedra de toque para reconocer la personalidad de las instituciones denominadas iglesias y formalizar la relación, hasta entonces velada, entre la católica y el gobierno mexicano. No fue sencillo, sino todo lo contrario, porque la misa del estadio, con una legislación que prohibía los actos de culto fuera de los templos, provocó un escándalo nacional y una demanda de juicio político en contra del mandatario estatal presentada en ¡San Lázaro! por el ya desaparecido Partido Popular Socialista. A propósito de ese acontecimiento el también expresidente nacional del PRI recordó en entrevista exclusiva con PLAZA DE ARMAS que como consecuencia de la designación del obispo Mario de Gasperín “el Ayuntamiento de Querétaro (presidido por Braulio Guerra Malo, qepd) autorizó que por una sola ocasión el Estadio Corregidora fuera habilitado como centro de culto, para la ceremonia litúrgica de la entronización”. Ustedes saben, dijo, que “la ley y Constitución vigente en esos años tenía criterios bastante estrictos para la manifestación pública de los actos de expresión del credo religioso y para la celebración de actividades litúrgicas”. Posteriormente, en 1992, hubo reformas importantes -en las que Mariano Palacios participó también- a los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, 27 y 130 y la expedición de la respectiva ley reglamentaria, así como al artículo 24 que amplía el contenido de la libertad religiosa de consonancia con el artículo 18 de la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, donde no solo se entiende la libertad de credo sino la libertad de expresión de las creencias, en público, en privado, de manera individual o colectiva. Al preguntarle al exembajador ante la Santa Sede si esta reforma arrojó buenos resultados para las relaciones de México y cuál sería su saldo, respondió: Yo creo que es muy importante que el mundo jurídico se corresponda con los mejores valores del mundo de la realidad; en la medida en que existan leyes nugatorias del ejercicio de los derechos o de las potestades de conciencia y de libertad religiosa me parece que estamos en un mundo de ficción y de tensiones permanentes”. Agregó que la reforma de 1992 como la posterior “nos permiten ubicarnos en un plano de normalidad en las relaciones de la Iglesia y del Estado y en un ámbito más amplio del ejercicio de los derechos fundamentales, la reforma más importante a la Constitución en mi opinión en los últimos años ha sido la del artículo Primero, que ensancha el contenido de los derechos fundamentales y en eso se inserta la nueva conceptualización constitucional de la libertad religiosa del artículo 24”. Finalmente admitió Mariano Palacios que la misa de hace 37 años “fue un detonante, pero el presidente Carlos Salinas de Gortari desde el discurso de toma de posesión, el primero de diciembre de 1988, propuso la revisión de las relaciones del Estado con las Iglesias, en plural. Las denominadas Asociaciones Religiosas, AR, registradas ante SEGOB son hoy muy numerosas. Salinas pagaba la presencia legitimadora del Episcopado Mexicano y del Nuncio Girolamo Priggione en su toma de posesión, a la vez que ponía a tiempo el reloj de la historia”. De allá para acá mucho han cambiado Querétaro, México y el mundo. En el tema de la iglesia hemos tenido dos obispos más: Faustino Armendáriz Jiménez, hoy arzobispo de Durango y el actual Fidencio López Plaza que ya solicitó su retiro por edad. A nivel internacional, la Santa Sede ha electo, tres papas después de Juan Pablo II: Benedicto XVI, Francisco y León XIV, cuyos cónclaves cubrió nuestro director editorial Sergio Arturo Venegas Ramírez (+). Y en México llevamos tres alternancias gubernamentales con



**MARTES 05 DE MAYO DE 2026**

la llegada del panista Vicente Fox a la presidencia de la República en 2000, el regreso del PRI con Enrique Peña Nieto en 2012 y el arribo de dos mandatarios de Morena, no católicos: Andrés Manuel López Obrador en 2018, y Claudia Sheinbaum en 2024. Pero esa es otra historia. **-Bala de plata-** Por cierto. En abril la aprobación presidencial de Claudia Sheinbaum llegó a 70.6 en el promedio nacional y más en la mayoría de los estados de la 4T, pero llama la atención que Querétaro, con 65.4 por ciento, supera el 59.1 de Nayarit y el 59.3 de Sinaloa y eso antes del escándalo del gobernador Rocha Moya. Así la encuesta de SRC (Statistical Research Corporation). ¿En dónde es superior la aceptación para Claudia? Guerrero: 78.4%, Hidalgo 78.9, Tlaxcala 75.7, Tabasco y Sonora 75.6, Edomex 73.1 y CDMX 71.9. Ojo con Querétaro. **-Bala de salva-** Congreso local. Sorprendió que, en la discusión de la ley de identidad de género, en la que las diputadas panistas Juliana Hernández y Leonor Mejía se declararon en contra, el futuro coordinador de la bancada de Morena, Arturo Maximiliano García, aprovechara la tribuna para declararse heterosexual, lo que en estos tiempos ya no es tema. ¿A poco no? **-Bazucazo-** Historia impecable. Eso exige, después del Caso Sinaloa, la nueva presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel, a los candidatos a cargos de elección popular en el 2027. ¿Cuántos podrán cubrir ese requisito aquí? ¡Fuego! (PA 2)

### **POLÍTICA CONFIDENCIAL**

**Deudores alimentarios.** El día de hoy el senador Agustín Dorantes dará a conocer una serie de acciones que, con la participación y respaldo del gobierno del Estado, fortalecerán las garantías de seguridad alimentaria para los niños queretanos. Las acciones que se presentarán en contra de los deudores alimentarios van desde no poder tener una licencia de manejo hasta no ser elegibles en contratos y licitaciones o la retención de pagos como proveedor para garantizar la pensión alimentaria de los menores. Les adelantamos que el tema será respaldado de manera contundente por el Gobernador Kuri. **Víctor.** El fin de semana un motociclista perdió la vida al ser arrollado por un automóvil que no respetó el semáforo. Mientras la Fiscalía recaba información y la SSPM aporta las pruebas para esclarecer el caso algunos colectivos salieron a manifestarse en la zona del accidente. Además de los legítimos reclamos de mayor seguridad y espacios seguros para ciclistas y peatones hubo una expresión que llamó la atención. Un grupo de personas en bicicleta (morenistas según los propios integrantes de los colectivos) gritaban: "¡Ya se van! ¡Ya se van!". La sorpresa de quienes convocaron a esta manifestación fue evidente pues no esperaban esa expresión política. Los buitres empiezan a aparecer en las tragedias para sacar raja política. No se vale. **Alerta.** La diputada de MC, Teresita Calzada propuso una iniciativa de ley para que, en caso de algún riesgo meteorológico o desastre natural, se envíen mensajes sms a los ciudadanos en la entidad. La propuesta suena interesante como funciona en el caso de la alerta sísmica; no obstante, las críticas en torno a la propuesta estarían sobre la vulneración de los datos personales, en este caso, los números telefónicos. Ya se verá en qué termina la propuesta, que parece ser más buenas intenciones que resoluciones. **Solidarios,** es como se encuentran en Morena, ya que diversas figuras han condenado los hechos de vandalismo que sufrieron las oficinas de Movimiento Ciudadano en la entidad, y es que coinciden que es un hecho que visibiliza lo frágil de la seguridad, pues en el pasado, sus oficinas también sufrieron ataques. **Confiada.** La diputada Adriana Meza luce muy optimista, y es que da por hecho que será la candidata del PRI a la presidencia de San Juan del Río, no sabemos si por falta de cuadros o por el trabajo territorial realizado, pero es un hecho que desechó tomar la opción de la reelección en el Congreso, pues sus esfuerzos estarán, o están, enfocados en tierras sanjuanenses. (P 2)

### **CÓDICE QUETZAL**

**Manifestación.** Ciclistas y ciudadanos cerraron Prolongación Tecnológico como manifestación por la muerte de Víctor Tamayo, motociclista que perdió la vida en un accidente vial, mismo que ya es investigado por las autoridades en busca de evitar impunidad. **Limpieza.** Siguen habiendo acciones conjuntas entre el estado y el municipio de Querétaro para limpiar y atender el problema en el bordo del Parque Querétaro 2000, el alcalde Felifer Macías señaló



**MARTES 05 DE MAYO DE 2026**

que tras la queja vecinal, ya se han puesto en marcha acciones de limpieza por la alta presencia de mosquitos en la zona. **Detención.** Se obtuvo la detención de Daniel N alias el Morral por su presunta responsabilidad en el caso del establecimiento Kõnor Night Club en donde una persona perdió la vida al interior del mismo, informó el Fiscal General, Víctor Antonio de Jesús. (CÓDICE INFORMATIVO)

### **EL ALFIL NEGRO**

**Problemática.** No es solo detener... es entender por qué ocurre. Cuando la violencia alcanza incluso a los más jóvenes, el problema es más profundo de lo que parece. (N 1)

### **FIRMEZA**

En un contexto nacional donde la seguridad pública enfrenta retos complejos, Querétaro envía un mensaje claro: aquí la ley se cumple. Los avances presentados por la Fiscalía General del Estado en torno a tres investigaciones de alto impacto no solo reflejan resultados concretos, sino también una forma de hacer las cosas: con método, con firmeza y, sobre todo, con coordinación. Detrás de cada detención hay algo más que un operativo exitoso. Hay horas de trabajo técnico, análisis de inteligencia, procesamiento de evidencia y seguimiento puntual de líneas de investigación. No es casualidad que se haya logrado ubicar y detener a objetivos prioritarios, incluso fuera de la entidad. Es el resultado de un sistema que funciona y de instituciones que trabajan en sincronía. La colaboración con autoridades de Guanajuato, así como el uso de herramientas como videovigilancia, análisis de telefonía y peritajes especializados, deja ver que la seguridad no se construye de manera aislada. Hoy, más que nunca, la coordinación interinstitucional es clave para enfrentar a quienes generan violencia, y Querétaro está demostrando que esa ruta sí da resultados. Pero hay otro elemento igual de importante: la certeza jurídica. Cuando una investigación se construye con rigor, cuando las órdenes de aprehensión se sustentan en pruebas sólidas y cuando los procesos se llevan conforme a derecho, no solo se detiene a una persona; se fortalece el Estado de Derecho. Y eso es fundamental para la tranquilidad de las familias queretanas, Casos como el del establecimiento nocturno "Kõnor", el homicidio de un trabajador de CFE o los hechos en Corregidora, que por su naturaleza generan preocupación social, encuentran respuesta en instituciones que actúan con determinación. La detención de los probables responsables no borra lo ocurrido, pero sí envía una señal contundente: en Querétaro no hay espacio para la impunidad. Querétaro ha construido una política de seguridad basada en la prevención, la inteligencia y la acción firme. No se trata únicamente de reaccionar ante los hechos, sino de investigarlos a fondo, esclarecerlos y llevar a los responsables ante la justicia. Esa es la diferencia entre contener y resolver. Hoy, los resultados están a la vista. Y aunque los retos no desaparecen, la ruta es clara: instituciones sólidas, coordinación efectiva y una convicción inquebrantable de que la ley debe aplicarse. (NSJR 2)

<b>PERIÓDICOS</b>	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO



## Garantiza IEEQ derecho de asociación de la ciudadanía

### Noticias

Con el otorgamiento del registro a la asociación política estatal "Nuevo Rumbo", el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cumplió con la normatividad en la materia y garantizó el derecho de asociación de la ciudadanía. Así lo destacó la presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, en sesión del órgano colegiado.

"La resolución del Consejo General constituye una muestra del compromiso institucional para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en este caso el relativo a la libre asociación de las personas para participar en los asuntos públicos y políticos de la entidad", señaló.

Asimismo, la consejera reconoció el esfuerzo institucional colaborativo a través de distintas áreas técnicas como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPyPP); la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Tecnologías de

la Información, la Unidad de Fiscalización, la Coordinación Administrativa y la Coordinación de Comunicación Social.

En la sesión fue presentado el "Informe de actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el marco del procedimiento de asociaciones políticas estatales 2025-2026".

Al respecto, la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jamín Sánchez Martínez, hizo una relatoría de las acciones que se llevaron desde el 6 de febrero de 2025, cuando dos organizaciones ciudadanas presentaron sus avisos de intención al Instituto, a fin de conformar asociaciones políticas estatales.

En la sesión participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Noemí Sabino Cabello; la directora ejecutiva de la DEOEPyPP, Clarissa Oviedo García, y el secretario técnico de la Comisión, Jaime Gavito Zapién.



EN LA SESIÓN fue presentado el "Informe de actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.



## **GARANTIZA IEEQ DERE- CHO DE ASOCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Con el otorgamiento del  
registro a la asociación  
política estatal Nuevo

Rumbo, el IEEQ cumplió con la normatividad en  
la materia y garantizó el derecho de  
asociación de la ciudadanía.

(AD 12)



### 'NUEVO RUMBO'

El IEEQ otorgó el registro a Nuevo Rumbo como asociación política.

Cumplió todos los requisitos: 2 mil 533 afiliaciones, 12 asambleas municipales, la estatal constitutiva y fiscalización transparente, y entrará en vigor el 1 de julio. No es partido, pero sí un actor nuevo que podrá difundir ideas, organizar y participar con recursos privados.

Detrás de la organización que impulsa este proyecto surge el nombre de Connie Herrera; se trataría de su tercera aspiración partidista en un mapa político dominado por las mismas siglas.

Para el IEEQ, este nuevo actor fortalece el pluralismo, amplía la participación ciudadana y recuerda que la democracia se oxigena con voces distintas, no solo con las mismas siglas.



(AD 14)





## Hablemos del reloj electoral

### LA CAJA NEGRA

**Daniel Dorantes Guerra**  
Consejero del IEEQ

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publímetro.

¿Te ha pasado que vas a jugar una cascarita y antes de empezar hay que ponerse de acuerdo sobre las reglas?

Si habrá portero fijo, si vale un gol desde media cancha, si gana quien meta el último gol o si una mano cuenta aunque haya sido sin querer. Puede sonar exagerado, pero esas pequeñas reglas evitan pleitos y ayudan a que el juego salga mejor.

En las elecciones pasa algo parecido. Antes de campañas, candidaturas, debates, encuestas, bardas o boletas, hay algo que debe estar claro y son las reglas del juego. Y esas reglas no solo tienen que ser buenas, también tienen que estar listas a tiempo.

La Constitución mexicana tiene una regla clave. Las leyes electorales deben publicarse, por lo menos, noventa días antes de que inicie el proceso electoral en el que se van a aplicar y, una vez iniciado, ya no pueden hacerse cambios legales fundamentales. La razón es sencilla, se busca que nadie entre a la cancha sin saber cómo se va a jugar.

En Querétaro, la Ley Electoral establece que el

proceso electoral inicia entre el 16 y el 31 de octubre del año previo a la elección. Si tomamos como referencia el 16 de octubre, los noventa días previos nos llevan al 18 de julio. Si tomamos como referencia el 31 de octubre, nos lleva al 2 de agosto. En pocas palabras, hay un momento en que el reloj electoral se cierra y, para entonces, las reglas principales ya deben estar sobre la mesa.

Una elección no se prepara en la víspera. Detrás hay meses de trabajo, capacitación, documentación electoral, sistemas, registros, criterios de paridad, acciones afirmativas, fiscalización y procedimientos que poco se ven, pero que sostienen toda la elección.

Por eso el calendario electoral no es un asunto de abogadas o abogados que se reúnen para revisar artículos, es algo que termina impactando a la ciudadanía. Cuando las reglas son claras, la gente entiende mejor el proceso, cuando llegan a tiempo, las autoridades se preparan con mayor orden y cuando se conocen antes, quienes participan saben a qué atenerse.

A veces hablar de tiempos legales suena frío, pero tiene efectos concretos. Una regla aprobada con tiempo puede explicarse y aplicarse mejor.

En 2027, Querétaro tendrá una elección importante. También hay temas que podrían mover el tablero, como la posible elección judicial, que requeriría reglas claras, explicación sencilla y organización.

La buena noticia es que en Querétaro estamos en tiempo de revisar, conversar, escuchar y construir reglas que puedan aplicarse bien, porque en materia electoral, llegar a tiempo también es una forma de cuidar la elección.

Como en el fútbol, lo ideal es conocer las reglas antes del silbatazo inicial. Después, que cada quien juegue, compita, convenga y que la gente decida. La democracia necesita participación, debate y votos, pero también necesita reglas claras.

Cuando entiendes el sistema, dejas de ser rehén de él.

Sígueme en redes sociales como: @ddorantesgro.

(P 6)